

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 1.998

Señores  
Accionistas de Inmobiliaria Inmayta S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por la presente procedo a dar cumplimiento con las normas estatutarias reglamentarias y con la resolución de la Superintendencia de Compañías pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico por el período de 1.997.

Los Objetivos previstos de la Compañía se están cumpliendo y desarrollando de acuerdo a las posibilidades económicas de sus Accionistas.

En la Compañía se ha dado fiel cumplimiento con las disposiciones del Directorio y de la Junta General cuando han sido requeridos.

Analizando brevemente la actividad ésta se ha mantenido estable durante el curso del presente año.

Analizando la situación Financiera del presente ejercicio con los pasados, se puede indicar que es aceptable.

El Estado Financiero presentado es totalmente veirdido,  
Por lo tanto al presente informe, quedo de Uds. Srs.  
Atentamente,

Ing. Juan Pablo Rizzo T.  
Comisario



20 MAR 1998